

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**  
**No. OM-CONSOL-144-2018**

**“SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA”**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO**  
**Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 10:00 horas del día 24 de octubre de 2018, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el “Comité de Adquisiciones”, con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional número **OM-CONSOL-144-2018** para la contratación del **“Suministro de uniformes para entidades paraestatales del Estado de Baja California”**.

La C. Grecia Patricia Tamayo Tamayo, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del “Comité de Adquisiciones” en suplencia de la Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, la C. Loreto Quintero Quintero, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, en la persona de sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existiendo Quórum Legal, los acuerdos que aquí se tomen serán válidos y legales, en los términos que dispone el artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo, con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso a) de su Reglamento se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas correspondiente a la Licitación

-----**---DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO---**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de los bienes antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

Licitante	Evaluación Documental
<p><b>SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14 del paquete uno; partidas 3 y 4 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete cinco</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Primera y Segunda Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 12 del paquete uno; partidas 1 y 2 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 3 y 4 del paquete cinco</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 8.1 y anexo 9 de las bases de licitación, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>Para las <b>partidas 1 y 2 del paquetes dos, partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro y partidas 3 y 4 del paquete cinco</b>, se solicitó Logotipo de "GOBIERNO DEL ESTADO IPEBC", mismo del que se adjuntó imagen en el Anexo 9 de las bases de licitación.</p> <p>Así mismo en el punto 8.1 inciso I de las bases de licitación se solicitó:</p> <p><b>I. Muestra física de los bienes a suministrar, consistente en: Una muestra de cada una de las partidas en que participa, así mismo deberá de presentar una muestra de los bordados solicitados para las partidas en las que aplique. Las muestras físicas</b></p>

presentadas deberán coincidir con las características de los bienes establecidas en su propuesta técnica detallada; en caso de existir discrepancias entre la propuesta técnica detallada y la muestra física presentada, se considerará que su propuesta no cumple con las especificaciones técnicas, por lo que su propuesta será desechada. **Así mismo el no presentar muestra física de alguna de las partidas en que participa, o que la muestra no incluya el bordado solicitado será motivo de desechamiento.** Así mismo deberá de identificar en cada una de las muestras físicas presentadas el número de partida y paquete al que corresponde.

Y de la revisión de los bordados presentados por el licitante para las **partidas 1 y 2 del paquetes dos, partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro y partidas 3 y 4 del paquete cinco**, se advierte que no cumplen con las especificaciones solicitadas ya que estos no cuentan con la leyenda de "GOBIERNO DEL ESTADO", incumpliendo con ello con lo solicitado en el Anexo 9 de las bases de licitación.



**BAJA**  
CALIFORNIA  
GOBIERNO DEL ESTADO  
**IPEBC**

De igual forma, de la revisión de las muestras físicas presentadas por el licitante se advierte que no presenta muestra física para la **partida 12 del paquete uno y partida 4 del paquete cinco**, incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 8.1 inciso I de las bases de licitación.

Así mismo de la revisión de la propuesta técnica detallada para la **partida 2 del paquete tres**, se advierte que no considero la nota aclaratoria no. 3 establecida en la segunda junta de aclaraciones, en la que se modificó las medidas del logotipo solicitado para los paquetes del INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, siendo lo solicitado **2 pulgadas de ancho por 3 pulgadas de alto, esto es ya con las letras del IPEBC**, y las medidas ofertadas por el licitante son **3 ¼" ancho y 2" de alto**; incumpliendo con ello con lo solicitado en la segunda junta de aclaraciones.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados

	<p>Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 12 del paquete uno; partidas 1 y 2 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 3 y 4 del paquete cinco en las que participa.</b></p>
<p><b>UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del paquete uno; partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete cinco,</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Primera y Segunda Junta de Aclaraciones.</p>
<p><b>IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del paquete uno; partida 3 del paquete dos; partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 1, 2 y 3 del paquete cinco,</b> debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las Bases de Licitación Pública Regional, así como lo establecido en la Primera y Segunda Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 4 del paquete dos,</b> debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación así como con lo establecido en la junta de aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 de las bases de licitación y en la nota aclaratoria no. 3 del acto de junta de aclaraciones celebrado el día 09 de octubre del presente, se modificaron las especificaciones técnicas de la <b>partida 4 del paquete dos, quedando de la siguiente manera:</b></p> <p><b>PANTALON PARA ENFERMERIA.-</b>  Pantalones tipo de trabajo para dama, color blanco liso, corte recto, tiro alto, con presillas para cinturón, planchado permanente, fácil de desmanchar, con broche metálico, 2 bolsas delanteras verticales normales, 1 bolsas oculta en la parte trasera, <b>bastilla terminada.</b> Tela gabardina de 6.75 oz. 65% poliéster, 35% algodón. Empaquetado: Contará con una bolsa de plástico para proteger el producto en el embarque y distribución. Rotulado con su respectivo nombre en dos juegos para cada enfermero.  Marca y modelo de referencia: Dickies FP221WH</p>

Y de la revisión de la muestra física presentada por el licitante para la **partida 4 del paquete dos**, se advierte que el pantalón no cuenta con bastilla terminada; incumpliendo con ello con lo solicitado en el punto 3.1 de las bases de licitación y la primer junta de aclaraciones.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 8.1, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, **se desecha su propuesta para la partida 4 del paquete dos en el que participa.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

**01-OM-CONSOL-144-2018.-** Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se determina que la propuesta técnica de los licitantes: **SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 13 y 14 del paquete uno; partidas 3 y 4 del paquete dos; y partidas 1 y 2 del paquete cinco; UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16 del paquete uno; partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; y partidas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del paquete cinco; e IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.** para las **partidas 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13 y 14 del paquete uno; partida 3 del paquete dos; partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; partidas 1, 2 y 3 del paquete cinco;** cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la Primera y Segunda Junta de Aclaraciones, por lo que se tiene por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante **SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.** para la **partida 12 del paquete uno; partidas 1 y 2 del paquete dos; partidas 1 y 2 del paquete tres, partidas 1, 2 y 3 del paquete cuatro; y partidas 3 y 4 del paquete cinco;** e **IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.** para la **partida 4 del paquete dos,** no cumplen con los requisitos solicitados en las bases y lo establecido en las Juntas de

Aclaraciones por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se desechan sus propuestas para dichas partidas.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

LICITANTE	PROPUESTA ECONÓMICA
SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$922,937.72 M.N</b> 11% de I.V.A. a trasladar
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$967,624.00 M.N</b> 11% de I.V.A. a trasladar
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	<b>Propuesta Total</b> <b>\$528,165.40 M.N</b> 11% de I.V.A. a trasladar

Dado lo anterior se procede a la revisión de las propuestas antes señaladas, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

LICITANTE	CATÁLOGO DE CONCEPTOS	PROPUESTA ECONÓMICA (FORMATO)
SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	Presentó	Presentó
UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	Presentó	Presentó
IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.	Presentó	Presentó

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

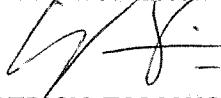
**02-OM-CONSOL-144-2018.-** Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos K) y L) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **09:30 horas del día 29 de octubre de 2018** para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. **OM-CONSOL-144-2018** referente al "Suministro de uniformes para entidades paraestatales del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**



**GRECIA PATRICIA TAMAYO TAMAYO**  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES  
DE LA DIRECCION DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR  
EN SUPLENCIA DE LA OFICIAL MAYOR DE GOBIERNO

**"ORGANO SOLICITANTE"**



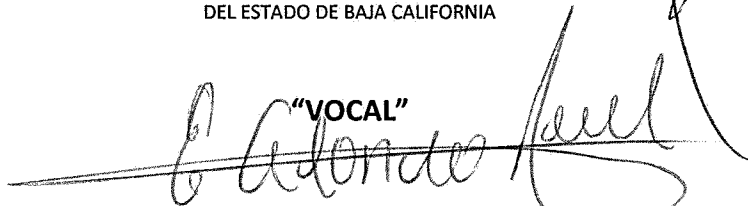
**JOSÉ ABEL JIMÉNEZ CASTREJÓN**  
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DE PSIQUIATRÍA  
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**"ORGANO SOLICITANTE"**



**ELOISA CAMPOS GARCÍA**  
EN REPRESENTACION DEL INSTITUTO DEL DEPORTE  
Y LA CULTURA FÍSICA DE BAJA CALIFORNIA

**"VOCAL"**



**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**  
EN REPRESENTACION DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE OFICIALIA  
MAYOR

"VOCAL"

**RAMÓN BALCAZAR PIMENTEL**

EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

"OFICIALIA MAYOR"


**KARLA PAOLA AGUIRRE GARCIA**

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES DE OFICIALÍA MAYOR

**LICITANTES:**

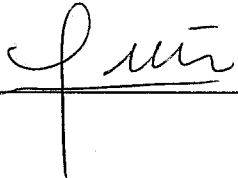
EMPRESA: IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTOSA SA

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: FERNANDO ROSAS MONTEAN

FIRMA: 

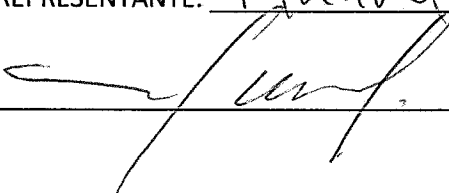
EMPRESA: SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES S de RL de CV

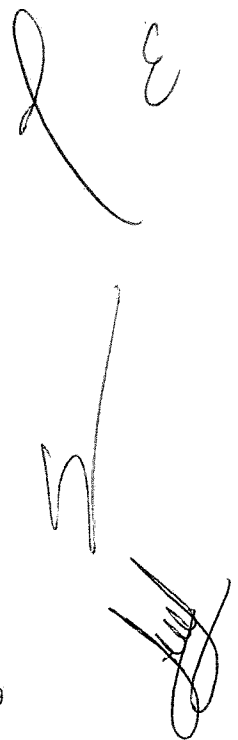
NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Luis Angel Morales Roelas

FIRMA: 

EMPRESA: Uniformes Julian S. A. de C. V.

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Manuel Kloug Hdz

FIRMA: 



# ANEXOS

A vertical column of handwritten signatures and marks on the right side of the page. From top to bottom, there is a large, stylized signature, a checkmark, a signature, a signature, the number '3', a signature, a signature, and a signature.



**GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL NO. OM-CONSOL-144-2018**

**"SUMINISTRO DE UNIFORMES PARA ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"  
ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN ECONÓMICA PRESENTADA**

DOCUMENTO	SERVICIOS ESCOLARES INTEGRALES, S. DE R.L. DE C.V.	UNIFORMES JULIAN, S.A. DE C.V.	IMPORTADORA Y EXPORTADORA LA AMISTAD, S.A.
Catálogo de conceptos.	/	/	/
Propuesta económica.	/	/	/
OBSERVACIONES	Propuesta Total: \$ 922,937.72	Propuesta Total: \$ 967,624.00	Propuesta Total: \$ 528,165.40
	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar	+ 16% IVA a trasladar

F.D.A.7.4.1-02-00

